

WINELAGO S.A.
SAMBORONDÓN - ECUADOR

Samborondón, 28 de mayo de 2010

Señor
JORGE EDUARDO BEJARANO SUÁREZ
Ciudad -

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **WINELAGO S.A.**, en sesión celebrada en Samborondón el día de hoy, 28 de mayo de 2010, resolvió por unanimidad elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

Sus atribuciones están prescritas en el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales de la compañía que constan en la escritura pública de constitución autorizada por el Abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 19 de abril de 2010, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el 27 de mayo de 2010.

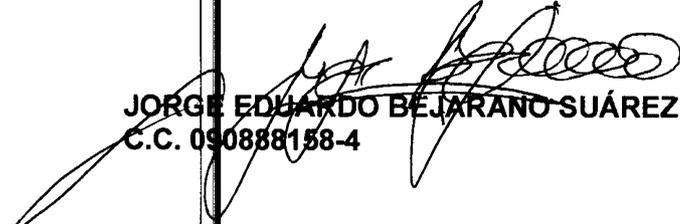
Entre las atribuciones inherentes a su cargo se encuentra la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Muy atentamente,


AB. LEONARDO STAGG PEÑA
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **WINELAGO S.A.**
Samborondón, 28 de mayo de 2010.


JORGE EDUARDO BEJARANO SUÁREZ
C.C. 090888158-4

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

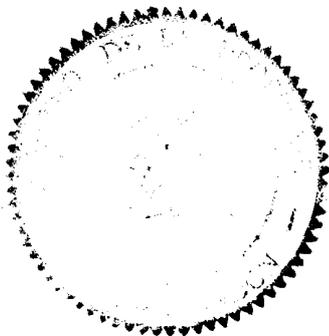
Bolívar y Sucre

Número de Repertorio:

2010- 1947

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Junio de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1687 a 1689 con el número de inscripción 277 celebrado entre: ([WINELAGO S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BEJARANO SUAREZ JORGE EDUARDO con el cargo GERENTE GENERAL].



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ab. Jorge Cornejo Arias".

Ab. Jorge Cornejo Arias
Registrador de la Propiedad .